



## CRONOLOGÍA

# LA RUTA POR EL SUFRAGIO

**1888-1889**

Laureana Wright  
(Taxco, Guerrero)

Se publicó el semanario *Violetas del Anáhuac*, dirigido por Laureana Wright, en el que se notificaban los avances sufragistas en otras partes del mundo.

**1915**

Veracruz

Hermila Galindo fundó el semanario *Mujer Moderna*, donde escribía sobre el sufragio femenino. En 1917, solicitó el voto femenino restringido al Congreso Constituyente.

**1916**

Yucatán

Durante el Segundo Congreso Feminista, se incorporó el tema: "Las mujeres y el voto. ¿Electoras y candidatas?", y se emitió un dictamen favorable al voto municipal.

**1917**

Querétaro

Se discutió el artículo 34° (sobre la ciudadanía); 168 constituyentes votaron por seguir excluyendo a las mujeres.



Comisión de mujeres que entrevistó a los C.C. Diputados, 1916-1917. *Historia Gráfica del Congreso Constituyente, 1916-1917*, INEHRM.

**1917**

Ciudad de México

Hermila Galindo es postulada como candidata al Congreso de la Unión por el 5o. distrito electoral de la Ciudad de México.

**1922**

Yucatán

Rosa Torre González se convirtió en la primera regidora del país, en Mérida.

**1923**

Yucatán

Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero fueron las primeras mexicanas electas diputadas al Congreso del Estado de Yucatán.



Rosa Torre, Elvia Carrillo Puerto y otra sufragista, ca. 1924. Fotomecánico. Acervo INEHRM. SECRETARÍA DE CULTURA/INEHRM. FOTOTECA.MX.

San Luis Potosí

Se expidió el decreto que modificaba la Ley Electoral para reconocer a las mujeres como "electores con derecho a ser inscritas en el censo electoral"; en 1926, al finalizar el gobierno de Rafael Nieto, fue derogada.

**1925**

Chiapas Tabasco

Chiapas y Tabasco reconocen la igualdad jurídica de las mujeres para votar y ser votadas en puestos públicos de elección popular. Los decretos fueron derogados al poco tiempo.

**1927**

Jalisco

Fundan el Círculo Feminista de Occidente (CFO) María A. Díaz, Anita Hernández, Jovita Robles y Guadalupe Martínez; el CFO servirá después como representación jalisciense en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

San Luis Potosí

Elvia Carrillo Puerto y Hermila Zamarrón, como suplente, compiten por un distrito electoral; pero el Colegio Electoral argumentó que, según la Ley Electoral de 1918, sólo los hombres eran elegibles a cargos de representación popular.

**1935**

Ciudad de México

Se celebró una asamblea en el Teatro Hidalgo para constituir el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), resultando 22 demandas, entre ellas: "Por el amplio derecho al voto para la mujer, y por su derecho a ocupar puestos de elección popular".

Guerrero

Aurora Meza Andraca se convierte en la primera mujer en presidir un Concejo Municipal en México: Chilpancingo.

**1936**

Puebla

Se reformó el artículo 33 de la Ley Electoral para poderes locales: "son electores y por lo mismo tienen derechos a ser inscritos en el padrón electoral los varones y las mujeres poblanas".

Veracruz

Mitin con motivo de la negación del PNR a registrar la candidatura femenina prometida. El Comité Femenil Municipal de Veracruz propuso como precandidatas a diputadas a María Tinaco y Enriqueta L. de Pulgarón, quienes ganaron por mayoría de votos, pero su triunfo no fue reconocido.

**1937**

Michoacán

Refugio García ganó una diputación federal por Uruapan, pero el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados negó el triunfo, por lo que protestó con una huelga de hambre frente a la residencia presidencial del 15 al 26 de agosto.

Veracruz

El presidente Lázaro Cárdenas se compromete a enviar al Congreso la iniciativa de reforma al artículo 34. Es aprobada en diferentes entidades, pero no se publica en el DOF.

**1947**

Ciudad de México

Se publica la adición aprobada al artículo 115 de la Constitución, por la que otorga el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales.

Apertura de la Campaña Voto a la mujer, ca. 1955. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Temático, Sobre 176-H. SECRETARÍA DE CULTURA/INEHRM. FOTOTECA.MX.



**1952**

Ciudad de México

Se realiza mitin multitudinario en el Parque 18 de marzo, con presencia de alrededor de 20 mil mujeres, organizado por la Asamblea Nacional Femenil en el marco de la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, con el objetivo de exigir el derecho de las mujeres a votar y ser votadas a nivel nacional.

**1953**

El 17 de octubre se publicó la reforma que reconoció la ciudadanía plena de las mujeres mexicanas y su derecho a votar y ser votadas a nivel federal.

**1954**

Baja California

La primera mujer en la Cámara de Diputados fue la maestra Aurora Jiménez en la XLII Legislatura, por Baja California.

**1955**

Estado de México  
Nuevo León  
Jalisco  
Chiapas

El 3 de julio, las mexicanas emitieron por primera vez su voto a nivel federal. Destacan las primeras diputadas electas: Remedios Albertina Ezeta, Margarita García Flores, Guadalupe Urzúa Flores y Marcelina Galindo Arce.



Mujeres votando, 1955. Archivo Gráfico de *El Nacional*, Fondo Personales, Sobre: 124. SECRETARÍA DE CULTURA, INEHRM. FOTOTECA.MX.

**1958**

Guerrero

Macrina Rabadán Santana (primera diputada de oposición por el Partido Popular Socialista, en la XLIV Legislatura) fue electa por el distrito de Iguala.

**1961**

María Cristina Salmorán (originaria de Oaxaca)

María Cristina Salmorán se convirtió en la primera ministra de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**1964**

Sonora  
Campeche

Alicia Arellano Tapia y María Lavalle, por Sonora y Campeche, fueron senadoras, por primera vez en México, en las Legislaturas XLVI-XLVII (1964-1970).

**1979**

Colima

Griselda Álvarez fue la primera gobernadora de un estado de la República Mexicana: Colima.

**1982**

Rosario Ibarra de la Garza se convirtió en la primera mujer postulada como candidata a la Presidencia de la República. Repetiría en 1988 por el PRT.

**1987**

Tlaxcala

Beatriz Elena Paredes Rangel fue la primera gobernadora electa del estado de Tlaxcala.

**1988**

Benita Galeana (originaria de Guerrero)

Vinculadas a la oposición, surgieron numerosas agrupaciones de mujeres, como la *Coordinadora Benita Galeana y Mujeres en Lucha por la Democracia*.

Benita Galeana, luchadora social, 1994. © (839477) México, SECRETARÍA DE CULTURA, INEHRM. FOTOTECA.MX.



**1989**

Ciudad de México

Ifigenia Martínez fue la primera senadora de la República, por el Distrito Federal, en la LIV y LV Legislaturas.

**1991**

Yucatán

Dulce María Sauri Riancho ocupó de manera interina la gubernatura de Yucatán; ejerció hasta 1993.

**1996**

Mediante un añadido al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) se estipuló que las candidaturas propuestas por los partidos políticos, para diputados y senadores, no debían ser más de 70% para un solo género.

**2004, 2007 y 2015**

Zacatecas  
Yucatán  
Sonora

Amalia Dolores García Medina fue la primera gobernadora de Zacatecas; Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, primera gobernadora de Yucatán, y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, primera gobernadora de Sonora.

**2018**

La LXIV Legislatura fue casi paritaria. Cámara de Diputados: 50.8% de hombres y 49.2% de mujeres; Senado de la República: 51% de mujeres y 49% de hombres.

**2018**

Ciudad de México

Claudia Sheinbaum Pardo se convirtió en la primera jefa de gobierno electa de la Ciudad de México.

**2018**

Puebla

Martha Érika Alonso Hidalgo fue la primera gobernadora electa de Puebla, hasta su fallecimiento 10 días después: 14 de diciembre.

**2019**

La reforma constitucional "Paridad en Todo" estableció que se deben buscar los mecanismos institucionales para que la mitad de los puestos (en los tres niveles de gobierno, en los tres poderes y en los órganos autónomos) sean ocupados por mujeres.

Legisladoras, funcionarias y activistas celebran la paridad, 19 de junio de 2019. Gobierno de México.



**2020**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estipuló que los partidos políticos deberán incluir mujeres en al menos 7 de las 15 candidaturas para las elecciones a gubernaturas del año siguiente.

**2021-2023**

Campeche  
Guerrero  
Baja California  
Chihuahua  
Tlaxcala  
Colima  
Aguascalientes  
Quintana Roo

Seis mujeres, por primera vez en sus estados, ocuparon gubernaturas en la República en 2021: Layda Elena Sansores San Román, en Campeche; Evelyn Cecilia Salgado Pineda, en Guerrero; Marina del Pilar Ávila Olmeda, en Baja California; María Eugenia Campos Galván, en Chihuahua; Lorena Cuéllar Cisneros, en Tlaxcala; Indira Vizcaíno Silva, en Colima; en 2022: María Teresa Jiménez Esquivel, en Aguascalientes; María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, en Quintana Roo; en 2023 hay nueve gobernadoras de manera simultánea, más de 50% en el recuento histórico de gobernadoras electas en la Historia de México.

A partir del proceso electoral 2020-2021 se incrementó de forma exponencial el acceso de mujeres a las legislaturas estatales. Al año 2023, 27 entidades cuentan con Congresos paritarios o los superan.



Congreso Feminista en Yucatán, 1916. Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán.

Convocatoria al Primer Congreso Feminista en Yucatán, 1916. Fotomecánico. Acervo INEHRM.

[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Plaza del Carmen 27, Col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

55 4155 0200, ext. 3068

@INEHRM  
Facebook.com/inehrm.fanpage  
Canal INEHRM